

MOCIÓN DE CONTROL

sobre los problemas surgidos en los parkings de la Plaza de Cataluña, Okendo y La Concha

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para que sea tratada en Pleno. La moción surge de la interpelación tratada en la Comisión de Espacios Públicos del 18 de abril de 2016.

JUSTIFICACIÓN

Tras tener conocimiento a principios de este año de las demandas de los trabajadores/as de los aparcamientos de la Plaza de Cataluña, Okendo y La Concha, hemos sido testigos de la repercusión directa que ha tenido el problema en la ciudadanía y del aumento de quejas dirigidas por los propios usuarios/as al ayuntamiento. Ello nos ha llevado a plantear distintas preguntas e interpelaciones – entre otras la que suscita esta moción–, con el fin de conocer mejor la problemática y, lo que es más importante, encontrar una solución.

Desde el principio ha quedado claro que las reivindicaciones de los trabajadores/as están ligadas a sus condiciones de trabajo, pero también a distintos problemas en el servicio que se ofrece actualmente a los ciudadanos/as: tiempo de atención al público por falta de personal suficiente, tratamiento lingüístico del servicio, limpieza, etc. Asimismo se plantea la posible subcontratación de la actividad principal, lo que sin duda es otro de los temas importantes a clarificar. Durante el verano el problema se ha visto agravado y los trabajadores/as han llevado a cabo huelgas parciales de cuatro días y una huelga de tres semanas.

Según han manifestado los trabajadores/as actualmente el conflicto laboral está en vías de solución, aunque aun no hay una solución definitiva a los problemas planteados en el servicio. El Gobierno Municipal, según nos ha manifestado este mes el propio concejal delegado, comparte nuestra preocupación y está analizando con profundidad el tema, y aunque no siempre hemos compartido la misma visión en cuanto a la solución a dar al problema nos parece positivo la firme decisión que ha adoptado finalmente para solucionar las deficiencias ligadas al servicio que se

ofrece en los aparcamientos. Al Ayuntamiento le corresponde verificar el cumplimiento adecuado de las condiciones de la concesión, y lo urgente ahora es solucionar lo más pronto posible los problemas planteados, si se quiere garantizar la calidad del servicio que se ofrece a los ciudadanos/as donostiarras y demás usuarios/as.

Por todo ello, planteamos la siguiente **MOCIÓN**:

1.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a utilizar los medios a su disposición para solucionar lo antes posible los problemas de servicio de los parkings de la Plaza de Cataluña, Okendo y La Concha, con el fin de garantizar la calidad del servicio que se ofrece a los ciudadanos/as donostiarras y demás usuarios/as.

San Sebastián, 23 de septiembre de 2016

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,
concejala del grupo municipal EH BILDU.